



EL ABONO JOVEN SE PUEDE CAMBIAR POR LA NUEVA TARJETA DE TRANSPORTE PÚBLICO HASTA FINALES DE DICIEMBRE EN EL AYUNTAMIENTO

Vva. de la Cañada, 12 de dic.2013.- Con el fin de facilitar a los jóvenes del municipio que utilizan el transporte público la sustitución de su Abono Joven Zona B por la nueva Tarjeta de Transporte Público, el [Ayuntamiento](#) gestiona dicho trámite, sin coste alguno para los usuarios, con el [Consortio Regional de Transportes de Madrid](#) (CRTM) desde el pasado mes de noviembre. La iniciativa, prevista en un principio solo durante el citado mes, se amplía hasta el próximo 30 de diciembre.

¿Dónde se tramita?

Los portadores del Abono Joven podrán tramitar la solicitud en la Oficina Conjunta de Atención al Ciudadano, ubicada en la primera planta de la Casa Consistorial, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas. Una vez cumplimentada la solicitud y adjuntando la documentación requerida, el Ayuntamiento enviará dicha solicitud al CRTM. El solicitante recibirá su nueva Tarjeta de Transporte Público, según decida él mismo, en su domicilio por correo postal o en el Ayuntamiento.

Esta gestión también se puede llevar a cabo a través de Internet (www.tarjetatransportepublico.es).